



RESUMEN POLIZA DE ACCIDENTES ALUMNOS

OBJETIVO:

Cubrir los posibles accidentes que puedan sufrir los alumnos de los colegios pertenecientes a la Fundación San Pablo CEU. Es un seguro complementario al seguro escolar.

A QUIÉN SE ASEGURA:

Alumnos matriculados en los centros asegurados.

CUANDO SE ASEGURA:

Durante la estancia del alumno en el centro y salidas organizadas por el Tomador, así como los desplazamientos "in itinere".

QUÉ CUBRE:

- Fallecimiento por accidente 3.000 euros
- Invalidez Permanente Parcial por accidente 6.000 euros
- Asistencia Sanitaria por accidente: Hasta un máximo de 3.000 euros por reembolso e ilimitada en centros concertados
- La indemnización por fallecimiento en caso de alumnos menores de 14 años se destinará a gastos de sepelio.

NOTIFICACION DE PÓLIZA DE SEGURO

Esta notificación es solamente informativa de la existencia de un seguro y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las Condiciones Generales, particulares y especiales del mismo que han sido aceptadas por el Asegurado y que rigen la cobertura de la póliza resumida.